

Guardia Civil  
133ª Comandancia  
JEFATURA.  
-----

Número 1599

Excmo. Señor:

Tengo el honor de participar a la respetable Autoridad de V.E., que según me participa el Capitán accidental de la 2ª Compañía en telegrama cifrado de esta fecha, sobre las 15 horas del día de hoy un grupo de bandoleros incendiaron el coche de servicio público de viajeros entre Alcañiz y Tortosa en el término municipal de Valjunquera de esta provincia, asesinan al Cabo 1º Comandante del Puesto de La Fresneda Vicente Valencia Tarazaga que viajaba en él. Salgo seguidamente para el lugar de acción a fin de dirigir los servicios de persecución de los foragidos, de cuyo resultado daré a V.E. oportuna cuenta.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 6 de Noviembre de 1947

EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE.

*Enrique Ferrn Lelms*



Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia

Plaza.



GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 1.º

Núm.

Último Sr.

Visto el expediente instruido por esta Fiscalía  
contra con el número

32

Excmo Sr.

Este Gobierno Civil ha acordado por providencia de esta fecha, en virtud  
de las facultades que le confiere el Decreto de 20 de Julio de 1946 y aceptando

Como ampliación a mi comunicación del  
día de ayer, lamento tener que comunicar a  
V.E. que los bandoleros que atracaron el co-  
che de línea de Alcañiz a Tortosa en el tér-  
mino municipal de Valjunquera eran unos sie-  
te, llevándose la pistola, correaje, sombrero  
guerrero y un pantalón del Cabo asesinado  
y unas 12.000 pesetas de los viajeros junta-  
mente con algunas chaquetas y gabardinas.

L. que comunico a V.E. para su superior co-  
nocimiento.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 7 de noviembre de 1.947

EL GOBERNADOR CIVIL INTE

MINUTA

11886

Excmo Sr. Ministro de la Gobernación

MADRID

Excmo Sr. Director General de Seguridad

11887

GOBIERNO  
DE ARAGON

Guardia Civil  
133ª Comandancia.  
JEFATURA.

Excmo. Señor:

Número 1609.

Como ampliación a mi escrito de fecha de ayer, tengo el honor de participar a V.E., que según me comunica el Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia desde la línea de servicio, los bandoleros que atracaron el coche de viajeros Alcañiz-Tortosa, en el término de Valjunquera, eran unos siete, llevándose en la pistola, correa, sombrero, guerrera y un pantalón del Cabo - asesinado y unas 12,000 pesetas de los viajeros, algunas chaquetas y gabardinas y otros objetos de éstos; continuándose el servicio, de cuyo resultado daré a su Autoridad oportuna cuenta.

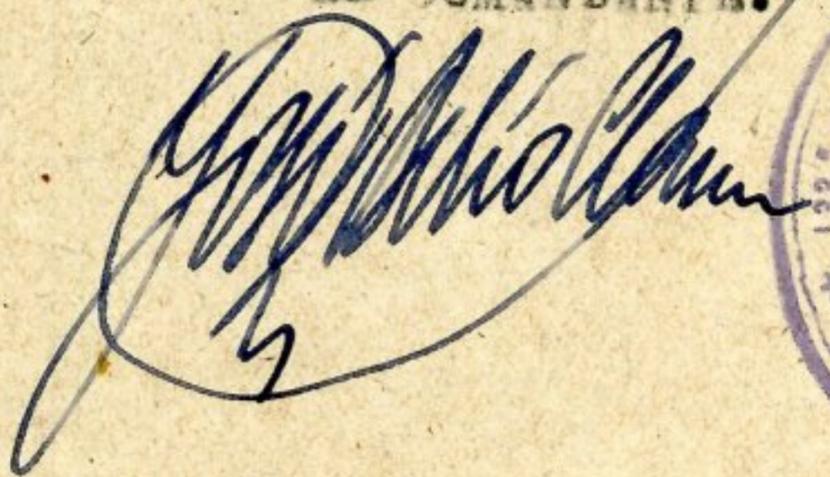
Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 7 de Noviembre de 1,947.

EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE.

P. A. y O.

EL COMANDANTE.



Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia

Plaza.



**GOBIERNO CIVIL**  
**DE LA**  
**PROVINCIA DE TERUEL**

Negociado 32

Núm. \_\_\_\_\_

Excmo Sr.

Lamento tener que comunicar a V.E. sobre las 15 horas del día 6 de los corrientes, un grupo de bandoleros armados incendiaron el coche de servicio público de viajeros entre Alcañiz y Tortosa en el término municipal de Valjunquera de esta provincia, asesinando al Cabo 1º Comandante de Puesto de la Guardia Civil de La Fresneda VICENTE VALENCIA TARRAZAGA que viajaba en él.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 7 de noviembre de 1.947

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Excmo Sr. Ministro de la Gobernación <sup>11747</sup> <sub>11748</sub> MADRID

Excmo Sr. Director General de Seguridad

M A D R I D

3

*Don Manuel Boces*

Excmo. Sr.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que a las diecinueve horas del día ocho de los corrientes, cuando los Agentes del Cuerpo General de Policía afectos a la Brigadilla Social a las órdenes del Excelentísimo Sr. Gobernador Civil de la provincia, Don José Román Villacampa y Don Manuel Boces Gudes, acompañados del Guardia Civil agregado a dicho grupo Don José Baranda Gamón, del también Guardia Civil Don Florencio Celma Sábado, del Jefe Local de Sanidad Don Emilio Gasque y del conductor de la furgoneta número 2340, afecto al Batallón de Conductores del Parque Móvil de los Ministerios Civiles Don Elías Irurita, se dirigían en la furgoneta expresada a practicar un servicio de persecución del grupo de bandoleros que habían dado muerte al Cabo de la Guardia Civil de la Fresneda e incendiado el coche de línea de Alcañiz a Tortosa y dos camiones, al llegar al kilómetro 29 de la carretera que conduce de Calaceite a Monroyo, fueron objeto de una agresión por parte de los bandoleros que parapetados en la margen izquierda de la carretera, abrieron fuego de metralla y fusiles sobre los ocupantes, los cuales respondieron inmediatamente con los sub-fusiles ametralladores y armas de que eran portadores, desde el interior de la furgoneta, resultando herido en un brazo a los primeros disparos el guardia Civil Sr. Celma, a vista de lo cual por el firmante se dispuso el salir del interior del vehículo y parapetarse en la cuneta de la derecha, saliendo el primero el que suscribe, y a continuación los Sres Boces y Baranda seguidos del herido, abriéndose un nutrido fuego contra los foragidos que contestaban con sus armas. Seguidamente el Doctor Sr. Gasque, salió con el Botiquín a curar al herido y como faltase el conductor del coche se le advirtió que cuando empezase un fuego continuo, saliese y se reuniera con los restantes, haciéndolo así mientras se le cubría la retirada. Una vez todos juntos, se organizó la defensa y para ello el Sr. Boces y el Sr. Baranda, con los sub-fusiles, tira

ban desde distintos sitios con objeto de dar la sensación de que había ~~has~~ hombres y armas de las que en realidad existían. Mientras tanto el Sr. Gasque curaba al Guardia herido y el conductor hacía fuego con su pistola, el Sr. Román, que a los primeros disparos se le había encasquillado el Sub-fusil, con bombas de mano se marchó unos metros mas abajo a cubrir la carretera para que no pudiesen rodear a los atacados, durando esta situación unos veinte minutos, oyendose al cabo de este tiempo el ruido de motores próximos, por lo que los bandoleros se retiraron y llegando a los pocos minutos dos camiones con fuerza y el Sr. Teniente Coronel, Jefe de la Comandancia, los cuales fueron avisados por el Sr. Román del peligro, y siendo evacuado seguidamente el herido Sr. Celma y después todos los componentes del grupo, que presentaban lesiones en manos y piernas, siendo curados en Valderrobres y continuándose el servicio hasta que fueron dadas las órdenes de retirarse.

Hay que hacer constar la serenidad de todos los ocupantes de la furgoneta, que a pesar de ser de noche la agresión y de verificarse a pocos metros de distancia y con fuerte fuego, cumplieron cada uno con su deber, especialmente los Señores Boces y Baranda, que ocupaban el lado izquierdo y que con el fuego que hicieron, desmoralizaron a los foragidos, sirviendo de referencia la intensidad del fuego que se hizo, el que la furgoneta presenta doce impactos visibles, habiendo sido también varios los proyectiles que la atravesaron por las ventanillas, siendo elogiable la actitud del Sr. Irurita, el cual paró el motor, apagó las luces y se defendió con la pistola desde el interior.

Se adjunta el parte facultativo, en el que constan haber sido asistidos los Sres. Román y Boces de las lesiones que en el mismo se señalan.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Alcañiz 10 de Noviembre de 1947.

EL AGENTE ENCARGADO DEL GRUPO.

*Jose Román*

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA,





# Jefatura Local de Sanidad

Alcañiz

(Teruel)

oooo

Núm. 81,

Excmo. Sr.

El médico que suscribe, tiene el honor de poner en conocimiento de V.E. que a las veinte horas del día de la fecha, ha asistido a los Agentes del Cuerpo General de Policía D. JOSÉ ROMAN VILLACAMPA y D. MANUEL BOCES GUDAS, al primero de herida contusa por rebote de bala chafada en el hueso popliteo de la pierna izquierda, esquinces y contusiones de la rodilla del mismo lado por esfuerzo violento de pronóstico leves y de lesión contusa de los huesos del carpo de la mano izquierda determinada por golpe en esfuerzo violento de pronóstico leve habiendo sido producidas todas ellas al repeler una agresión de los bandoleros a las diecinueve horas del mismo día y estando presente el firmante, practicándose la primera cura de urgencia en Valderrobres, teniendo un periodo de curación, salvo complicaciones de quince días, continuando la cura en su domicilio.

Lo que comunico a V.E. a los efectos pertinentes.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Alcañiz 8 de Noviembre de 1947

EL JEFE LOCAL DE SANIDAD.



*Mitjaque*

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA. - Teruel

La Hispano de Fuente En-Segures, S. A.

EMPRESA DE TRANSPORTES MECÁNICOS

PÉREZ GALDÓS, 21-23

CASTELLÓN

3  
a la empresa

Tengo el deber de informar a V.E. que el día 6 del corriente, el vehículo que realizaba el servicio de viajeros de Alcañiz a Tortosa fué detenido entre Valjunquera y La Fresneda por un grupo de bandoleros que desvalijaron a los pasajeros, asesinaron a un cabo de la Guardia Civil que viajaba en el vehículo y luego incendiaron éste, que quedó destruido por completo.

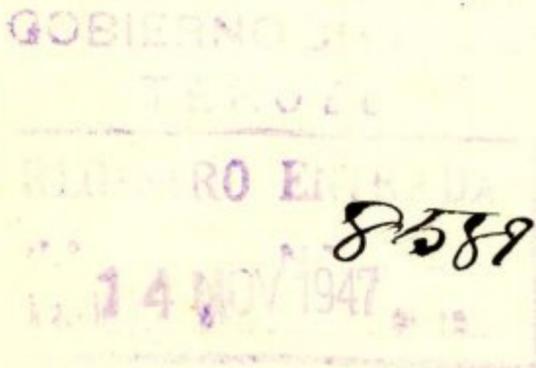
El día 7 nos fué comunicado el hecho e inmediatamente preparamos un nuevo vehículo para reanudar el servicio, lo que se llevó a efecto el día 8, prestándose normalmente, dentro de las reducciones impuestas por la actual restricción de gasolina.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Castellón 9 de Noviembre de 1947

LA HISPANO DE FUENTE EN-SEGURES

P. EL PRESIDENTE.



Exmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de Teruel.

Guardia Civil  
133. Comandancia  
JEFATURA

Excmo. Señor.

Número 1616

Ampliando noticias de  
un suceso.

30

Tengo el honor de participar a la respetable autoridad de V.E. que según comunica el Teniente Coronel Primer Jefe de ésta Comandancia desde la línea de servicio al atardecer del día de ayer, la fuerza de ésta Comandancia sostuvo encuentro en el término de Monroyo con los bandoleros que asesinaron al Cabo del Cuerpo Vicente Valencia Tarazaga, recuperando el correaje, guerrera y pantalón de éste así como algunas de las prendas robadas a los paisanos, recogieron un fusil mausini, un mosquetón y varias bombas de mano, huyendo uno de ellos herido, resultando también herido un Guardia. Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 9 de noviembre de 1947  
El Teniente Coronel Primer Jefe

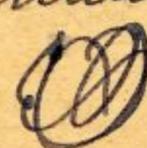
P.A.Y.O.

El Comandante.

P.A.Y.O.

El Capitán encargado del Despacho.



*Victorino Quiroga*  
*Fernand*  


Excmo Señor Gobernador Civil de la Provincia.

PLAZA



GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 32

Excmo Sr.

Núm. \_\_\_\_\_

NOTA.-Al contestar, citese Negociado y Número

II786  
Rfa II787

Como continuación a mi escrito de fecha 7 de los corrientes numero al margen referenciado, pongo en su superior conocimiento que al atardecer del día 8 del actual, fuerza de la Guardia Civil de la Comandancia de esta capital sostuvo un encuentro en el término municipal de Monroyo con los bandoleros que asesinaron al Cabo del citado Cuerpo VICENTE VALENCIA TARAZAGA, recuperando el uniforme del mismo así como algunas prendas robadas a los paisanos, recogiendo un fusil mausine un mosquetón y varias bombas de mano, huyendo uno de los bandoleros herido resultando también herido un Guardia.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 11 de noviembre de 1.947

EL GOBERNADOR CIVIL *mtb*

**MINUTA**

Excmo Sr. Ministro de la Gobernación 11943  
Excmo Sr. Director General de Seguridad 11944

M A D R I D



MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SECRETARÍA POLÍTICA

SALIDA Nº 37919

13 DE 11 1947

Excmo. Sr.:

Núm. ....

3-  
Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 7 del corriente, Negociado 3º, Número 11747, dando cuenta de haber sido incendiado por los bandoleros el coche de servicio público de viajeros entre Alcañiz y Tortosa, asesinando al Cabo 1º Comandante de Puesto de la Guardia Civil de la Fresnada, VICENTE VALENCIA TARAZAGA que viajaba en él.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Madrid 11 de noviembre de 1.947.

*Blatterfouly*

GOBIERNO CIVIL DE TERUEL  
8745  
18 NOV 1947  
EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE.- T E R U E L.

Guardia Civil  
133a Comandancia  
JEFATURA.

Excmo. Señor:

Número 1647

Tengo el honor de participar a la respetable Autoridad de V.E. que, que personalmente en el sitio donde tuvo lugar el suceso del que se dió oportuna cuenta, me informé, que, sobre las 15 horas del mismo día y cuando el coche el coche de viajeros matrícula C.S. número 2837 propiedad de la Empresa Fuente En Segures (Castellón) que hace el recorrido entre Tortosa y Alcañiz y viciversa, llegaba al kilómetro 8 de la carretera de Ventas de Valdealgorfa a Beceite, notó el conductor había sido interceptado el camino con untrozo de madero y algunas piedras, viendose obligado a detenerse, bajando seguidamente el Cobrador ALFREDO IBAÑEZ MONSERRAT, natural de San Carlos de la Rápita (Tarragona) y dicho conductor llamado ALFONSO CENTELLES, natural de Benasal (Castellón) y vecino de Tortosa (Tarragona) para separar los obstáculos mencionados, momento en el cual fueron encañonados por un grupo de bandoleros que a ún mismo tiempo rodearon el vehículo e hicieron descender del mismo a todos los ocupantes en número de unos 40 entre ambos sexos, los que separados en dos grupos a cierta distancia, fueron despojados de gabardinas, chaquetas y demás efectos de algún valor, así como también de las sacas de correspondencia.

Entre los viajeros, se hallaba el Cabo primero Comandante del Puerto de la Fresneda, VICENTE VALENCIA TARAZANA, dicha clase había ido aquella misma mañana a Alcañiz en unión de su esposa y una hija de corta edad para visitar a un her-

mano político que se hallaba hospitalizado con motivo de las heridas sufridas por él en un vuelco de un vehículo del Cuerpo ocurrido el día anterior, cuyo herido es también Guardia 2ª de esta Comandancia, y al ser asaltado el vehículo referido, dicha clase descendió en unión del resto de los pasajeros e intentó defenderse con la pistola pero lo sujetaron entre varios al mismo tiempo que otro le disparaba un tiro en la nuca que le produjo la muerte instantánea. Una vez eliminado el Cabo y despojado de la referida pistola Marca "Star" número 28597, correa, uniforme y sombrero, completaron el expolio del resto de los viajeros, calculando reunieron una cantidad aproximada entre las 10,000 a las 12,000 pesetas.

Hallábanse los bandoleros terminando esta operación, cuando en dirección contraria se presentaron los camiones de transporte de mercancías T.E. 2079 conducido por su propietario VICENTE GUILLEN BLESA, natural y vecino de Cedrillas de esta provincia y el V.17388 propiedad de Ramona Ejarque Ejarque, conducido por ANTONIO CORTES EJARQUE, ambos naturales y vecinos de Tronchón de esta provincia, cuyos vehículos se dirigían vacíos a Torre del Compte y Mas de las Matas respectivamente. Sus conductores y ayudantes fueron obligados a descender y unirse a los viajeros del autobús, después de expoliados lo mismo que los anteriores, procediendo seguidamente a rociar los tres vehículos con gasolina y prenderles fuego, habiendo quedado completamente destruido el primero y parcialmente los dos segundos.

Los bandoleros en número de siete, cargaron en sacos su botín y se dieron a la fuga internándose en el monte, pero noticioso el Teniente, Capitán accidental de la 2ª Compañía DON MANUEL CAVERO AGORRETA, dispuso los primeros servicios de persecución, completados más tarde bajo mi dirección personal con fuerzas de los Puestos de Valderrobres, Calaceite, Valdealgofa, y Alcañiz, divididas en varios grupos al mando de los Jefes de Línea respectivos y reforzados con somatenistas de todos los pueblos mencionados y limítrofes, cuyas fuerzas distribuidas batieron aquella noche los montes de La Portellada, Fornoles, La Cerolleray - Belmonte de Mezquín.

El grupo mandado por el Brigada Jefe de la Línea de Valderrobres que tenía como objetivo batir el término de La Portellada, sobre las 18 horas del día 8 entabló contacto con los bandoleros en el mencionado monte, los que adverti-

dos de la presencia de la fuerza, salieron en precipitada huida, dejando abandonado todo su botín e incluso 8,100 pesetas, un Mosquetón número S-4209 y un fusil "Mausini" número 24197, cuatro décimos de 15 pesetas del número 50504 del soteo del día 5 del actual, por lo que dos de ellos debieron quedar desarmados. Apesar de haberles hecho fuego a bastante distancia, y en monte muy poblado, ha quedado comprobado sin lugar a dudas, que alguno de ellos va herido de bastante consideración ya que se le vió caer al suelo y levantarse seguidamente pero dejando la boina abandonada y empapada en sangre.

Conociendo el encuentro mencionado y la dirección tomada por los bandoleros, dispuse el traslado de fuerzas en dirección a Fuentespalda para cortar la huida en la carretera de Valderrobres a Monroyo, por ser puntos de paso obligados y sobre las 21 horas del mismo día 8 cuando se llevaban a cabo estos servicios, hubo un nuevo contacto con parte del grupo de bandoleros, los que sin duda advirtieron el paso de nuestros vehículos e hicieron una ráfaga de metralla sobre la furgoneta de la Policía Gubernativa ocupada por dos Agentes, el Médico del Somatén y dos Guardias Civiles, resultando herido levemente de sedal en brazo izquierdo, tercio superior, calificado de muy leve, el Guardia 1º del Puesto de Alcañiz, FLORENCIO CELMA SABADO, que una vez curado, pasó a su domicilio.

Continúan los servicios de persecución con toda intensidad tanto por las fuerzas antes mencionadas, como por las de las Comandancias limítrofes, a quines se dió oportuna cuenta y del resultado definitivo lo haré caso favorable; permitiéndome significarle que por el Teniente DON MANUEL CAVERO AGORRETA, se instruyen las diligencias urgentes prevenidas a quien se ha hecho entrega del armamento, dinero y prendas recuperadas, incluso el uniforme del Cabo 1º asesinado.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 12 de Noviembre de 1,947  
EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE.



Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia

Plaza



MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

3

SECRETARIA POLITICA  
SALIDA N.º 17809  
13 DE 11 1947

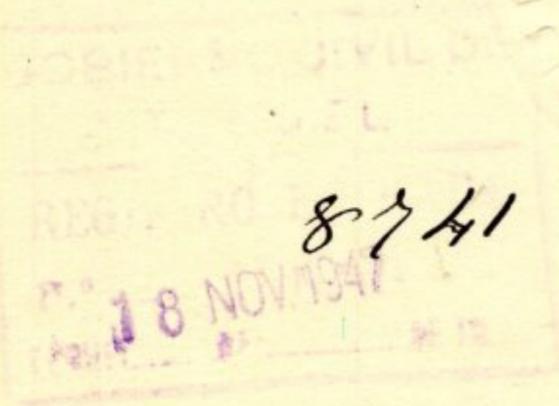
Núm. ....

Excmo. Sr.:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 7 de noviembre, Negociado 3º, Número.. 11776, en la que dá cuenta de haber sido atracado por siete bandoleros armados el coche de línea Alcañiz-Tortosa, en el término de Valjunquera, llevándose el uniforme y armamento del Cabo de la Guardia Civil asesinado, así como unas 12.000 pesetas y prendas de vestir de los viajeros.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Madrid 12 de noviembre de 1.947.

*Blattercupuach*



EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE, -T E R U E L.



GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 32

Núm. \_\_\_\_\_

Excmo Sr.

Como continuación y ampliación a mis escritos de fechas 7 y II de los corrientes dándole cuenta de haber sido asesinado por una partida de bandoleros armados el Cabo de la Guardia Civil VICENTE VALENCIA TARAZAGA, lamento tener que comunicar a V.E. que sobre las 15 horas del día 6 de los corrientes y cuando el coche de viajeros matrícula C.S. número 2837 propiedad de la Empresa Fuente En Seguros (Castellón) que hace el recorrido entre Tortosa y Alcañiz y viceversa, llegaba al kilometro 8 de la carretera de Ventas de Valdealgorfa a Beceite, notó el conductor había sido interceptado el camino con un trozo de madero y algunas piedras viéndose obligado a detenerse bajando seguidamente el cobrador Alfredo Ibañez Monserrat, natural de S. Carlos de la Rapita (Tarragona) y dicho conductor llamado Alfonso Centelles, natural de Benasal (Castellón) y vecino de Tortosa (Tarragona) para separar los obstáculos mencionados, momento en el cual fueron encañonados por un grupo de bandoleros que al mismo tiempo rodearon el vehículo e hicieron descender del mismo a todos los ocupantes en número de unos 40 entre ambos sexos, los que separados en dos grupos a cierta distancia, fueron despojados de gabardinas, chaquetas y demás efectos de algún valor, así como también de las sacas de correspondencia.

Entre los viajeros se encontraba el Cabo primero Comandante del Puesto de La Fresneda VICENTE VALENCIA TARAZAGA, el cual había ido aquella misma mañana a Alcañiz en unión de su esposa una hija de corta edad para visitar a un hermano político que se hallaba hospitalizado con motivo de las heridas sufridas en un vuelco de vehículo del Cuerpo de la Guardia Civil del que era conductor; al ser asaltado el referido coche de línea el citado Cabo descendió en unión del resto de los pasajeros e intentó defenderse con la pistola pero lo sujetaron entre varios al tiempo que otro le disparaba un tiro en la nuca que le produjo la muerte instantánea. Una vez eliminado el Cabo y despojado de la pistola marca "Star" número 28597, correa, uniforme y sombrero (Recuperados el día 8 del actual, según di cuenta a V.E. en mi escrito de fecha II) completaron el expolio del resto de los viajeros, calculando reunieron una cantidad aproximada entre las 10.000 a las 12.000 pesetas.

Hallábanse los bandoleros terminando esta operación cuando en dirección contraria se presentaron los camiones de transporte de mercancías T.E. 2079 conducido por su propietario VICENTE GUILLEN BLESA, natural y vecino de Cedrillas de esta provincia y el V. 17388 propiedad de Ramona Ejarque Ejarque, conducido por ANTONIO CORTES EJARQUE, ambos naturales y vecinos de Tronchón de esta provincia cuyos vehículos se dirigían vacíos a Torre del Compte y Más de las Matas respectivamente. Sus conductores y ayudantes fueron obligados a descender y unirse a los viajeros anteriores, procediendo seguidamente a rociar los tres vehi-

culos con gasolina y prenderles fuego, habiendo quedado completamente destruido el primero y parcialmente los dos segundos

Los bandoleros en número de siete, cargaron en sacos su botín y se dieron a la fuga internándose en el monte, disponiéndose por la Guardia Civil la inmediata persecución de los foragidos sosteniendo con ellos-como anteriormente di cuenta a V.E.-un encuentro-debiendo quedar dos de los bandoleros desarmados. A pesar de haberles hecho fuego a gran distancia y en un monte muy poblado, ha quedado comprobado sin lugar a dudas que alguno de ellos va herido de bastante consideración ya que se le vió caer al suelo y luego levantarse pero dejando abandonada la boina y empapada en sangre. Posteriormente el mismo día 8 hubo un nuevo contacto con parte del grupo de bandoleros los que sin duda advirtieron el paso de los vehículos de la fuerza e hicieron una rafaga de metralleta sobre la furgoneta de la Policía Gubernativa ocupada por dos Agentes, el Médico del Soma-tén y dos Guardias Civiles resultando herido levemente de sedal en el brazo izquierdo, tercio superior, calificado de muy leve el Guardia 1º del Puesto de Alcañiz FLORENCIO CELMA SABADO, que una vez curado pasó a su domicilio.

Al propio tiempo participo a V.E. que del presente escrito doy cuenta con esta fecha al Excmo Sr. Ministro de la Gobernación.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 13 de noviembre de 1.947

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Excmo Sr. Ministro de la Gobernación

Excmo Sr. Director General de Seguridad

12057

12058

M A D R I D



GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 32

Núm. \_\_\_\_\_

Excmo Sr.

Como continuación a mis escritos de fechas 7, 11 y 13 de los corrientes sobre el asalto por una partida de bandoleros armados al coche de línea de Alcañiz a Tortosa y asesinato del Cabo Comandante de Puesto de la Guardia Civil de La Fresneda, tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que a las diecinueve horas del día ocho del actual cuando los Agentes del Cuerpo General de Policía afectos a la Brigadilla Social a mis órdenes D. José Román Villacampa y D. Manuel Boces Gudes acompañados del Guardia Civil agregado a dicho Grupo D. José Baranda Gamón, del también Guardia Civil D. Florencio Celma Sabado, del Jefe Local de Sanidad de Alcañiz D. Emilio Gas que y del conductor de la furgoneta número 2340 afecto al Batallón de conductores del Parque Móvil de los Ministerios Civiles D. Blas Irurita, se dirigían en la furgoneta expresada a practicar un servicio de persecución del grupo de bandoleros que habían dado muerte al Cabo de la Guardia Civil de La Fresneda e incendiado el coche de línea de Alcañiz a Tortosa y dos camiones, al llegar al Km 29 de la carretera que conduce de Calaceite a Monroyo, fueron objeto de una agresión por parte de un grupo de bandoleros que parapetados en la margen izquierda de la carretera abrieron fuego de metralleta y fusiles sobre los ocupantes, los cuales respondieron inmediatamente con los sub-fusiles ametralladores y armas de que eran portadores desde el interior de la furgoneta, resultando herido en un brazo a los primeros disparos el Guardia Civil Sr. Celma en vista de lo cual salieron del vehículo parapetándose en la cuneta de la derecha haciéndolo en último lugar el herido, abriéndose entonces un nutrido fuego con los bandoleros.

Seguidamente el Doctor Sr. Gasque salió con el Botiquín a curar al herido, mientras tanto se hacía fuego a los foragidos desde distintos sitios con objeto de dar la sensación que había más fuerza y armas de las que en realidad había. Mientras tanto era curado el herido y el conductor hacía fuego con su pistola el Sr. Román que a los primeros disparos se le había encasquillado el sub-fusil, con bombas de mano se marchó unos metros más abajo a cubrir la carretera para que no pudiesen rodear a los atacados, durando esta situación unos veinte minutos, oyéndose al cabo de este tiempo el ruido de motores próximos, por lo que los bandoleros se retiraron llegando a los pocos minutos dos camiones con fuerza y el Sr. Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil los cuales fueron avisados por el Sr. Román del peligro y siendo evacuado seguidamente el herido Sr. Celma y después todos los componentes del grupo que presentaban lesiones en manos y piernas siendo curados en Valderrobres y continuándose el servicio hasta que fué dada la orden de retirarse.

Me es grato hacer constar la serenidad de todos los ocupantes de la furgoneta que a pesar de ser de noche la agresión y de verificarse a pocos metros de distancia y fuerte fuego cumplieron con su deber, especialmente los Srs Boces y Baranda que ocupaban el lado izquierdo y que con el fuego que hicieron desmoralizaron a los foragidos, sirviendo de referencia la intensidad del fuego que se hizo el que la furgoneta presenta doce impactos visibles, habiendo sido también varios los proyectiles que atravesaron las ventanillas, siendo igualmente elogiable la actitud del Sr. Irurita el cual paró el motor, apagó las luces y se defendió desde el interior con la pistola.

Del presente escrito doy cuenta con esta fecha al Excmo Sr. Ministro de la Gobernación.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 15 de noviembre de 1.947

EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Excmo Sr. Ministro de la G<sup>o</sup>bernación

12206

Excmo Sr. Director General de Seguridad

12204

M A D R I D

12674

A/R.

3a.

Me es grato, tener que comunicarle, mi satisfacción, por la destacada actuación y alto espíritu, profesional y patriótico, demostrado por el Jefe Local de Sanidad de Alcañiz, DON EMILIO GASQUE LOPEZ, al ofrecerse voluntario a emprender la persecución de los bandoleros de "Tierra Baja", y asistir en pleno tiroteo a cuantos resultaron lesionados, al tratar de repeler la agresión ejercida por los mismos.

Por ello, y en justa correspondencia a tan meritoria e inteligente intervención, es por lo que en nombre de V.S., felicite al citado Jefe Local en mi nombre.

Dios guarde a V.S., muchos años.

Teruel, 22 de Noviembre de 1947.

EL GOBERNADOR CIVIL.

MINUTA

Sr. Jefe Provincial de Sanidad.-

PLAZA.



JEFATURA PROVINCIAL DE SANIDAD  
TERUEL

JEFATURA PROVINCIAL DE SANIDAD  
TERUEL  
REGISTRO GENERAL DE SALIDA  
N.º 4392  
Fecha 17 NOV. 1947

EXCMO. SR.:

Sección 88

Núm. 965

3º

*felicitando  
al Sr. Jefe Local*

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.ª. que el día 8 del actual y con motivo de persecución de bandoleros en la zona "Tierra Baja" de esta provincia, el Jefe Local de Sanidad de Alcaniz D. AMILIO GASQUE LOPEZ, salió voluntario a tal persecución en un coche del Grupo Policía de aquella zona. En el Km. 29 de la carretera de Calaceite a Monroyo fueron agredidos por parte de los bandoleros, que hicieron diversos disparos al mencionado coche, y como consecuencia de tal agresión resultó herido un Guardia Civil y lesionados otros Agentes. El Sr. Gasque, además de repeler la agresión con su pistola, primero desde el coche en cuestión y más tarde desde la cuneta de la carretera, curando en pleno tiroteo al Guardia Civil herido y después a los Agentes lesionados, continuando de servicio hasta el día siguiente a las 20 horas.

Lo que me honro en poner en conocimiento de V.ª., debiendo hacer resaltar el alto espíritu demostrado por el Sr. Gasque Lopez.

Dios guarde a V.ª. muchos años.  
Teruel, 16 de noviembre de 1947  
JEFE PROVINCIAL DE SANIDAD,



EXCMO. Sr. Gobernador Civil de esta provincia

TERUEL

*Dr. Jefe de S. V. S.*

NOTA.- Al contestar cítese la Sección y el número.

GOBIERNO CIVIL DE  
19 NOV 1947  
REGISTRO ENVIADO  
8550  
19 NOV 1947



MINISTERIO DE LA GOBERNACION

SECRETARIA POLITICA

SALIDA N.º 37376

18 DE 11 1947

Núm. \_\_\_\_\_

Excmo Sr:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 11 del corriente, Negociado 3º, número 11943, dando cuenta del encuentro sostenido por fuerzas de la Guardia Civil en el término municipal de Monroyo, con los bandoleros que asesinaron al Cabo del citado Cuerpo VICENTE VALENCIA TARAZAGA, recuperando el uniforme del mismo así como algunas prendas robadas a los paisanos.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Madrid 17 de noviembre de 1947.

*Blas Tejedor*

EXCMO SR GOBERNADOR CIVIL DE

TERUEL.



MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SECRETARÍA POLÍTICA

SALIDA Nº 37391

19 DE 11 1947

Núm.....

*32*

Excmo. Sr.:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 13 del corriente, Negociado 3º, Número 12057, en la que dá cuenta del asesinato del cabo de la Guardia Civil VICENTE VALENCIA TARAZAGA, cuando viajaba en el coche de viajeros que hace el recorrido entre Tortosa y Alcañiz, así como el expolio del resto de los viajeros e incendio de dos camionetas que pasaban por aquel lugar.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Madrid 18 de noviembre de 1.947.

*Mateu y Fornals*

REGISTRO ENTRADA  
8934  
24 NOV 1947

EXCMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE.- T E R U E L.



MINISTERIO DE LA GOBERNACION

SECRETARIA POLITICA  
SALA DE... 37392  
19 11 1947

3<sup>a</sup>

Núm. ....

Excmo Sr:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 15 del corriente, Negociado 3º, número 12206, dando cuenta de haber sido agredida por bandoleros la furgoneta en que viajaban dos agentes de policía y varios Guardias Civiles, cuando se dirigían a practicar gestiones con motivo del asesinato del Cabo de la Guardia Civil de La Fresneda.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Madrid 18 de noviembre de 1947.

*Blatterfornia*

GOBIERNO DE ARAGON  
RECEBIDO  
24 NOV 1947  
8935

EXCMO SR GOBERNADOR CIVIL DE

TERUEL.-



2035

DON ROBERTO GUILLEN LOPEZ TELIO  
GOBERNADOR CIVIL INTERINO DE LA PRO-  
VINCLIA DE TERUEL. \_\_\_\_\_

CERTIFICO: Que de los antecedentes que obran en este Gobierno Civil resulta, que el día seis de noviembre del año mil novecientos cuarenta y siete, fué incendiado por una patrulla de bandoleros el camión V-17.388. propiedad de DOÑA RAMONA EJARQUE EJARQUE, quedando parcialmente destruido.

Y para que conste a petición de la interesada, expido el presente en Teruel a seis de agosto de mil novecientos cincuenta y dos.

MINUTA



GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL

20802

Negociado .....

DON ROBERTO GUILLEN LOPEZ TELIO  
GOBERNADOR CIVIL INTERINO DE LA PRO-  
VINCIA DE TERUEL.

Núm. ....

CERTIFICADO: Que de los antecedentes que obran

NOTA.-Al contestar citese Negociado y Número.

mente destruido.

Y para que conste a petición de la interesada

se expide el presente en Teruel a seis de mayo

de mil novecientos veintidós años.

*[Firma manuscrita]*  
MINUTA

Certificado condicional de haber ido  
quechado por los banderos el camino na-  
tural V-117385, propiedad de D.<sup>a</sup> Ramona  
Bjargue Bjargue, el día 7 de noviembre  
de 1947, en la carretera de Beceite a Venta  
de Valdeagorfa, entre los pueblos de La  
Fresneda y Valjunquera. 6-8-1952 (DORTO)

Se pide Antonio Cortés Espartero  
hijo de la anterior y vende en Boix  
elou.

---